

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TOMORAGUADUA S.A.**

REUNIDA EL 21 DE ABRIL DE 2011

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y un días del mes de abril del año dos mil once a las 10h00, en las oficinas ubicadas de la compañía, se reúnen los accionistas de la Compañía TOMORAGUADUA S.A. (en adelante la "Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Acciones	%
CRISTOBAL SEAVIEW Rep. por: Jorge Paz Durini	US\$ 400.00	400	50%
MICARE CORP Rep. por: David Benalcázar	US\$ 400.00	400	50%
TOTAL	US\$ 800.00	800	100%

Los accionistas eligen como Presidente Ad-Hoc de la Junta a Mareva Orozco y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor David Benalcázar.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al año 2010.
2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2010.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2010.
4. Designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2011.

La Presidenta de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Conocer y aprobar los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al año 2010**

La Presidenta Ad-Hoc dispone que se de lectura a los informes presentados por Administrador y Comisario correspondientes al año 2010.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

- 1.1 **APROBAR** los informes de Administrador y correspondiente al ejercicio económico 2010.
2. **Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2010.**

La Presidenta pone en conocimiento de la Junta de Accionistas el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2010.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

2.1. APROBAR el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2010.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2010.

Con respecto a este punto, luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

3.1. ACEPTAR la ausencia de utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2010.

4. Designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2011.

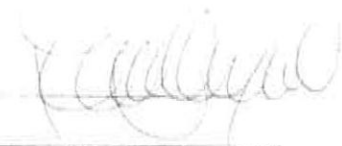
La Presidenta de la Junta informa que al haber concluido el período para el cual fue designado el Comisario, es necesario designar sus reemplazos o decidir su reelección y contratación; así como también decidir sobre sus honorarios por la gestión que realicen durante el ejercicio económico 2011. La Junta luego de un intercambio de opiniones resuelve por unanimidad lo siguiente:

4.1 AUTORIZAR al Presidente de la Compañía a fin de que contrate, negocie y fije los honorarios del Comisario, proponiendo como Comisario al Dr. David Benalcázar.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta de la Junta, la cual es aprobada por la Junta de Accionistas, la Presidenta Ad-Hoc y el Secretario de la Junta.

A las 12h00 se levanta la sesión


Mareva Orozco U.
Presidenta Ad-Hoc de la Junta


David Benalcázar Rosero
Secretario Ad- Hoc de la Junta


CRISTÓBAL SEAVIEW
Rep. por: Jorge Paz Durini
Accionista


MICARE CORP
Rep. por: David Benalcázar
Accionista